



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0000577/2011

RESOLUCION N°

68

///doba, 2 FEB 2011

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La solicitud de designación de la **Prof. Ana Cecilia PEREZ** (Leg. Univ. N° 80.425) en el **SEMINARIO DE INTERCOMPRESIÓN EN LENGUAS ROMANCES –SECCIÓN PORTUGUÉS-**, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Marchiaro.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la **Prof. Ana Cecilia PEREZ** (Leg. Univ. N° 80.425) en un (1) cargo de Profesor Titular D. S. (103) en el **SEMINARIO DE INTERCOMPRESIÓN EN LENGUAS ROMANCES –SECCIÓN PORTUGUÉS-**, desde el 15 de febrero hasta el 15 de marzo de 2011.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Cudap: 0000577/2011

Art. 2º.- La Señora **Profesora Ana Cecilia PEREZ** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y dé forma.

Prof. Dra. ELENA del CARMEN PEREZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba